Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.
Andalucía y Cordero Ed. Cyede
Piso 3
P.O. Box: 17-17-835
Quito - Ecuador

Phone: +593 2 255 - 5553
ey.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Accionistas de **Equiecua Analytics Services of Risk S. A.:**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Equiecua Analytics Services of Risk S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Equifax Luxembourg (No. 3) S.A.R.L. de Luxemburgo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Equiecua Analytics Services of Risk S. A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Building a better working world

Informe de los auditores independientes (continuación)

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo en caso de existir, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Quito, Ecuador
23 de abril de 2020

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	786,817	6,685,885
Inversiones financieras a costo amortizado	9	-	2,015,659
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10	109,774	202,357
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11 (a)	240,734	113,830
Impuestos por cobrar	14 (a)	99,800	46,274
Activo contractual		-	27,580
Total activo corriente		**1,237,125**	**9,091,585**
Activo no corriente:			
Equipos, neto	12	84,123	110,650
Activo por impuesto diferido	17 (c)	41,705	15,893
Total activo no corriente		**125,828**	**126,543**
Total activo		**1,362,953**	**9,218,128**
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales	13	31,409	20,832
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11 (b)	22,482	8,086,917
Impuestos por pagar	14 (b)	27,779	21,738
Beneficios a empleados	15 (a)	121,689	144,403
Ingresos diferidos	16	385,507	210,239
Pasivo contractual		-	27,580
Total pasivo corriente		**588,866**	**8,511,709**
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados largo plazo	15 (b)	345,567	286,064
Total pasivo no corriente		**345,567**	**286,064**
Total pasivo		**934,433**	**8,797,773**
Patrimonio:			
Capital social		100,800	100,800
Reserva legal		50,400	50,400
Resultados acumulados		277,320	269,155
Total patrimonio	18	**428,520**	**420,355**
Total pasivo y patrimonio		**1,362,953**	**9,218,128**

María Verónica Carrasco
Apoderada Especial

Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos estados financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos de acuerdos con clientes	19	2,057,966	1,818,847
Gastos de operación	20	(2,198,209)	(1,669,661)
(Perdida) utilidad operacional		**(140,243)**	**149,186**
Gastos financieros		(8,291)	(87,337)
Ingresos no operacionales		164,997	76,367
Utilidad antes del impuesto a la renta		**16,463**	**138,216**
Impuesto a la renta	17 (a)	(7,743)	(14,213)
Utilidad neta		**8,720**	**124,003**
Otro resultado integral:			
(Pérdida) ganancia actuarial	15 (b)	(555)	45,165
Utilidad neta y resultado integral, neto de impuestos		**8,165**	**169,168**

María Verónica Carrasco
Apoderada Especial

Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos estados financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

			Resultados acumulados			
	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**100,800**	**-**	**(99,698)**	**250,085**	**150,387**	**251,187**
Más (menos):						
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 18 (b))	-	50,400	-	(50,400)	(50,400)	-
Ganancia actuarial (Véase Nota 15 (b))	-	-	45,165	-	45,165	45,165
Utilidad neta	-	-	-	124,003	124,003	124,003
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**100,800**	**50,400**	**(54,533)**	**323,688**	**269,155**	**420,355**
Más (menos):						
Pérdida actuarial (Véase Nota 15 (b))	-	-	(555)	-	(555)	(555)
Utilidad neta	-	-	-	8,720	8,720	8,720
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**100,800**	**50,400**	**(55,088)**	**332,408**	**277,320**	**428,520**

María Verónica Carrasco
Apoderada Especial

Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos estados financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Estado de flujo de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresado en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,463	138,216
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación		
Depreciación de equipos	26,527	8,271
Provisión para jubilación patronal y desahucio	67,361	43,933
Provisión incobrables	420	3,630
Variación en capital de trabajo:		
Variación de activos - (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	92,163	(141,073)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(126,904)	30,597
Impuestos por cobrar	(30,101)	(1,535)
Activo contractual	27,580	(27,580)
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales	10,577	(26,427)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(8,064,435)	8,032,317
Impuestos por pagar	6,041	(14,932)
Pasivo contractual	(27,580)	27,580
Beneficios a empleados	(31,127)	(24,550)
Ingresos diferidos	175,268	63,506
	(7,857,747)	8,111,953
Impuesto a la renta pagado	(56,980)	(35,507)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	**(7,914,727)**	**8,076,446**
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a equipos	-	(118,921)
Disminución (adiciones) a inversiones financieras a costo amortizado	2,015,659	(2,015,659)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	**2,015,659**	**(2,134,580)**
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(5,899,068)	5,941,866
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	6,685,885	744,019
Saldo al final del año	786,817	6,685,885

María Verónica Carrasco
Apoderada Especial

Elizabeth Vargas H.
Esthela Vargas
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de los estos estados financieros.

Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Equiecua Analytics Services of Risk S. A. (en adelante "la Compañía") es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Equifax Luxembourg (No.3) S.A.R.L. Fue constituida el 28 de septiembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de octubre del 2012 y el inicio de sus operaciones fue desde el 30 de junio del 2013.

El 6 de junio de 2017 la Compañía Equifax Decision System B.V. de Holanda se fusionó con la Compañía Equifax Luxembourg (No.3) S.A.R.L. de Luxemburgo y automáticamente fue disuelta, cesando su existencia legal. Esta misma fecha la Compañía Equifax Luxembourg (No.3) S.A.R.L. adquirió todos los activos y pasivos que mantenía Equifax Decision System B.V. bajo título de sucesión universal, incluyendo todas las acciones de que eran de su propiedad.

Las operaciones de la Compañía consisten en prestar servicios de recopilación, sistematización y análisis de información con el fin de desarrollar y explotar modelos estadísticos analíticos predictivos a la medida de los clientes que permitan la toma decisiones, la clasificación de datos y segmentación a través de varias herramientas de calificación de riesgos.

Durante el año 2019, aproximadamente el 82% de los ingresos generados por la Compañía provienen de servicios prestados a su compañía relacionada Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia, entidad cuya continuidad dependerá de las disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera respecto a la eliminación de las actividades de los burós de información crediticia, determinación que aún no ha sido emitida por el referido Organismo de Control. El 28 de diciembre del 2018, se expide la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150, a través del cual se estableció un procedimiento para la operación de los buros de crédito en el mercado ecuatoriano.

Los estados financieros del año 2019 han sido autorizados por la gerencia de la Compañía el 28 de marzo de 2020 y serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los que en opinión de la gerencia serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida Isabel La Católica N24-430 y Luis Cordero, Edificio RFS Centro de Negocios, piso 1, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINACIEROS

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Equiecua Analytics Services of Risk S. A. han sido preparados en base al costo histórico excepto por los beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizados en base a métodos actuariales. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitida por el Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Bases de medición

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales podrían diferir de las estimaciones previamente realizadas por la gerencia.

3. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y REVELACIONES

Nuevas normas e interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 y CINIIF 23 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma e interpretación se los detalla a continuación:

NIIF 16 – Arrendamientos

NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el estado de situación financiera similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo: computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (pasivo por arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo: cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La Compañía no mantiene contratos de arrendamientos, por lo cual la NIIF 16 no ha tenido ningún impacto.

CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a la renta

CINIIF 23 aborda la contabilidad del impuesto a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos sobre las Ganancias. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos por separado;
- Los supuestos que hace la Compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo la Compañía determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo la Compañía considera cambios en hechos y circunstancias.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo al identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta. Tras la adopción de CINIIF 23, la Compañía consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, particularmente aquellas relacionadas con el reconocimiento de impuestos diferidos y pueden ocasionar que las autoridades fiscales pueden impugnar estos tratamientos fiscales. La Compañía determinó, con base a un análisis con sus asesores legales y tributarios que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales.

CINIIF 23 no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía.

4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero corresponde a cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento del reconocimiento inicial, como: medidos subsecuentemente a costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrables – ORI, y valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y el modelo de negocio de la Compañía para la gestión de cada activo financiero.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales – ORI, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)
La Compañía mide los instrumentos financieros de deuda a valor razonable con cambios en ORI si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de recuperar los flujos de efectivo a través del cobro o de la venta de estos, y;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios ORI, los ingresos financieros, valuación por tipo de cambio y deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que los activos financieros medidos al costo amortizado. Los cambios de valor razonable restantes se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en ORI se registra en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda).

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)
Tras el reconocimiento inicial, la Compañía puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplen con la definición de patrimonio neto según NIC 32 “Instrumentos: Presentación” y no se mantienen para su comercialización. La clasificación se realiza por cada instrumento de capital.

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos son reconocidos como otros ingresos en el estado de resultados integrales cuando se haya establecido el derecho de pago, excepto cuando la Compañía se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, tales ganancias se registran en ORI. Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI no están sujetos a la evaluación de deterioro.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio).

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros obligatorios requeridos para ser medido al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo. Los derivados, incluidos los derivados

implícitos se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos.

Activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de capital e intereses se clasifican y miden a valor razonable con cambio en resultados, independientemente del modelo de negocio. No obstante, los criterios para instrumentos de deuda a clasificarse al costo amortizado o al valor razonable a través de ORI, como se describe anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser designado a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial si al hacerlo elimina, o significativamente reduce, un desajuste contable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados integrales.

La Compañía no mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros
Un activo financiero (o, cuando corresponda, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera) cuando:

- Los derechos para recibir flujos de efectivo del activo han expirado.
- La Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o bajo un acuerdo ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material a un tercero, y;
- La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo de un activo o ha ingresado en un acuerdo evalúa si; y en qué medida, ha retenido los riesgos y beneficios de ese activo financiero.

Cuando no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce una responsabilidad asociada a este. El activo transferido y la responsabilidad asociada se miden sobre una base que refleja los derechos y obligaciones que la Compañía tiene retenido.

La participación continua que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide de acuerdo con el valor más bajo de su costo original en libros y el monto máximo que la Compañía puede ser requerida para pago.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo con dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto deudores comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para deudores comerciales y activos contractuales

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de duración restante del activo financiero.

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción y en el caso de préstamos y cuentas por pagar se registran a costo amortizado.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Medición posterior

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociación y pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de recomprar en el término cercano. Esta categoría también incluye instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido por NIIF 9.

Los pasivos financieros designados en el momento del reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se determinan al momento de su reconocimiento, y solo si se cumplen los criterios de NIIF 9.

La Compañía no ha clasificado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

Préstamos y cuentas por pagar
Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros
Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Valor razonable de los instrumentos financieros
La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Equipos

Los equipos de computación (servidores) se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando estos sean asumidos por terceros.

Los equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de cada clase de equipo y software, que son:

	Años
Equipos de computación	5
Software	3

d) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

e) Beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente,

usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se calcula descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

f) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos provenientes de acuerdos con clientes

La Compañía opera en el sector de recopilación, sistematización y análisis de información y se dedica a desarrollar y explotar modelos estadísticos analíticos para que el cliente le permita la toma de decisiones. Los ingresos por acuerdos con clientes se reconocen cuando los servicios se trasfiere al cliente por una cantidad que refleje la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de la entrega de este servicio.

g) Ingreso diferido-

Corresponde a la facturación anticipada por un servicio que no se ha prestado, se reconoce como un pasivo, en la cuenta de ingreso diferido, el cual se va ajustando y devengando en función de las cláusulas contractuales y la prestación del servicio.

Los ingresos diferidos se conforman por:

- Afiliaciones - son importes anuales, por tal motivo, se difiere su ingreso y se lo reconoce en 12 meses.
- Desarrollos - los desarrollos se entregan por fases, por políticas de reconocimiento se difiere cada fase.
- Implementación - se entregan en fase, por políticas de reconocimiento debemos diferir cada fase y se reconoce en 12 meses.
- Servicios prepagados - se difieren y reconocen de acuerdo al tiempo de vigencia del contrato.

h) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que será recuperado de, o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al Valor Agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

5. USO DE JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes juicios, estimaciones y supuestos contables significativos:

Estimación para pérdida futura esperada:

Se reconoce el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales en base a la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, que resulte de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de

efectivo que la Compañía espera recibir por dichos activos; además, reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas en base al tiempo de duración de los activos financieros.

Impuestos:

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores de existir, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

Beneficios a empleados de largo plazo:

El valor presente de las obligaciones definidas de planes de pensión y desahucio se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La tasa de descuento utilizada por el actuario corresponde a la tasa de los bonos corporativos de alta calidad de E.U.A. El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según Registro Oficial No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales podrían diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Obligaciones del contrato – pasivo contractual:

Es una responsabilidad contractual, que corresponde a la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente. Si un cliente paga una contraprestación antes de que la Compañía transfiera bienes o servicios al cliente, se reconoce un pasivo contractual, cuando se realiza el pago. Los pasivos contractuales se reconocen cuando los bienes o servicios no han sido entregados al cliente.

Activo contractual:

Un activo contractual es el derecho contractual reconocido a cambio de los bienes o servicios transferidos al cliente y no cobrados, si la Compañía transfiere bienes o servicios a un cliente antes de que el cliente efectué el pago o antes de la fecha de vencimiento de este, se reconoce un activo contractual por la contraprestación obtenida.

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AUN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que empezó al 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Modificaciones a la NIIF 3 - Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 - Definición de materialidad	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las NIIF	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conforman de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	786,817	6,685,885
Inversiones financieras a costo amortizado	-	2,015,659
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	109,774	202,357
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	240,734	113,830
Total activos financieros	**1,137,325**	**9,017,731**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Acreedores comerciales	31,409	20,832
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	22,482	8,086,917
Total pasivos financieros	**53,891**	**8,107,749**

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		2019	2018
Bancos	(1)	268,361	4,209,051
Inversiones temporales	(2)	518,456	2,476,834
		786,817	**6,685,885**

(1) Constituyen saldos en cuentas corrientes de bancos locales y sus fondos son de libre disponibilidad.

(2) Corresponde a inversión en el Banco Pichincha, con vencimiento en enero de 2020 y enero de 2019 respectivamente.

Año 2019:

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Inversión overnight	Banco Pichincha	30/12/2019	2/01/2020	318,456	-	0.75%
Inversión corto plazo	Banco Pichincha	13/12/2019	13/01/2020	200,000	30	5.85%
				518,456		

Año 2018:

Tipo de inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor en libros	Plazo hasta (días)	Tasa de interés
Sweep Account	Banco Pichincha	28/12/2018	2/01/2019	2,476,834	5	0.75%

9. INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a depósito a plazo por un valor de 2,015,659 en el Banco Pichincha, a 368 días plazo y con un rendimiento del 5.5% anual.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaba de la siguiente manera:

		2019			2018		
		Valor bruto	Pérdida futura esperada	Valor neto	Valor bruto	Pérdida futura esperada	Valor neto
Clientes		75,255	(420)	74,835	85,545	(4,566)	80,979
Provisión de ingresos	(1)	33,494	-	33,494	50,007	-	50,007
Otras cuentas por cobrar		1,445	-	1,445	71,371	-	71,371
Total		110,194	(420)	109,774	206,923	(4,566)	202,357

(1) Corresponde a servicios prestados pendientes de facturación al cierre del año 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la antigüedad del saldo de clientes es como sigue:

	2019			2018		
	No deteriorada	Deteriorada	Neto	No deteriorada	Deteriorada	Neto
Corriente	55,906	-	55,906	48,966	-	48,966
Vencida:						
De 1 a 90 días	19,349	(420)	18,929	31,961	-	31,961
De 91 a 120 días	-	-	-	3,811	(3,586)	225
Más de 120 días	-	-	-	807	(980)	(173)
	75,255	**(420)**	**74,835**	**85,545**	**(4,566)**	**80,979**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la estimación de pérdida futura esperada fue el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio	4,566	2,476
Más (menos):		
Adición	420	4,566
Baja	(4,566)	(2,476)
Saldo al final	**420**	**4,566**

11. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2019	2018
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	237,803	109,988
Mapcity Perú	Filial	Perú	Servicios de gestión estratégica	2,931	3,842
				240,734	**113,830**

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas son a corto plazo y su tiempo estimado de recuperación es de hasta 30 días.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2019	2018
Mapcity Perú	Filial	Perú	Servicios prestados normalización de datos	20,340	15,050
Equifax Inc.	Filial	E.U.A.	Servicios de gestión estratégica	2,142	95
Equifax Ecuador	Filial	Ecuador	Préstamo	-	8,067,272
Equifax Perú	Filial	Perú	Servicios de gestión estratégica	-	4,500
				22,482	**8,086,917**

(c) Durante los años 2019 y 2018, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Activos contractuales:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Tipo de transacción	2019	2018
Inffinix Software SA de CV	Filial	México	Desarrollo de productos	-	27,580

Ingresos:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Tipo de transacción	2019	2018
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Servicios prestados de desarrollo software	1,686,433	1,456,139
Mapcity Perú	Filial	Perú	Servicios de gestión estratégica	44,083	28,002
Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia	Filial	Ecuador	Reembolsos de gastos	-	87,401
				1,730,516	**1,571,542**

Gastos:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Tipo de transacción	2019	2018
Equifax Perú	Filial	Perú	Servicios prestados normalización de datos	265,267	-
Mapcity Perú	Filial	Perú	Servicios prestados normalización de datos	100,489	15,050
Equifax Perú	Filial	Perú	Servicios de gestión estratégica	6,000	4,500
Equifax Inc.	Filial	E.U.A.	Servicios de gestión estratégica	5,669	2,073
Infosistemas Financiero S.A.	Filial	México	Servicios de gestión estratégica	788	-
				378,213	**21,623**

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas, en condiciones similares como si fueren con terceros.

(d) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personal ejecutivo de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2019 y 2018 en transacciones no habituales o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la Compañía.

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2019	2018
Sueldos fijos	244,962	104,138
Beneficios sociales	114,723	45,023
Comisiones y bonos	147,529	66,321
	507,214	**215,482**

12. EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo equipos se formaba de la siguiente manera:

	2019			2018		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Equipo de cómputo	98,351	(26,227)	72,124	98,351	(6,557)	91,794
Software	20,570	(8,571)	11,999	20,570	(1,714)	18,856
	118,921	**(34,798)**	**84,123**	**118,921**	**(8,271)**	**110,650**

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de equipos fue el siguiente:

	Equipos de cómputo	Software	Total
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**-**	**-**	**-**
Adiciones	98,351	20,570	118,921
Saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018	**98,351**	**20,570**	**118,921**
Depreciación acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**-**	**-**	**-**
Depreciación	(6,557)	(1,714)	(8,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(6,557)**	**(1,714)**	**(8,271)**

	Equipos de cómputo	Software	Total
Depreciación	(19,670)	(6,857)	(26,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(26,227)**	**(8,571)**	**(34,798)**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	**72,124**	**11,999**	**84,123**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	**91,794**	**18,856**	**110,650**

13. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		2019	2018
Acreedores comerciales	(1)	17,604	9,402
Provisiones comerciales	(2)	13,805	11,430
		31,409	**20,832**

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales es de 60 días y no generan intereses.

(2) Constituyen provisiones de bienes y servicios recibidos al cierre de los años 2019 y 2018, que se liquidarán durante el año siguiente.

14. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

(a) Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase Nota 17 (b))	69,699	46,274
Crédito tributario de IVA retenido	21,330	-
Impuesto al valor agregado (1)	8,771	-
	99,800	**46,274**

(b) Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	23,883	17,954
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	3,896	3,072
Impuesto al valor agregado (1)	-	712
	27,779	**21,738**

(1) El impuesto al valor agregado pagado en la adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, se presenta neto del impuesto al valor agregado generado en ventas.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Beneficios a empleados a corto plazo-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo, se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Vacaciones	41,795	54,230
Comisiones	24,891	22,500
Otros beneficios	22,600	13,804
Aportes a la seguridad social	19,083	20,219
Décimo tercero y cuarto sueldo	9,915	8,538
Participación a trabajadores (i)	2,905	24,390
Fondos de reserva	500	722
	121,689	**144,403**

(i) Mediante Resolución No.0677 del 21 de noviembre del 2014 el Ministerio de Relaciones Laborales aceptó la solicitud de la Compañía y resolvió considerar como una sola empresa a las Compañías Equiecua Analytics Services of Risk S. A. y Equifax Ecuador C. A. Buró de Información Crediticia, para efectos del reparto y distribución de utilidades a los trabajadores de ambas entidades.

(b) Beneficios a empleados a largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones a largo plazo por beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Reserva para jubilación patronal (i)	289,268	235,791
Desahucio (ii)	56,299	50,273
	345,567	**286,064**

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.21%	4.25%
Tasa esperada de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	10.55%	11.23%
Vida laboral promedio remanente	9.13	9.53
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

i. Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo al inicio	235,791	218,323
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	43,336	41,559
Costo financiero	10,030	8,782
Otros resultados integrales:		
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	28,366	(698)
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipados	(28,255)	(32,175)
Saldo al final	**289,268**	**235,791**

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2019	2018
Tasa de descuento		
Variación tasa de descuento -0.5%	19,714	17,911
Impacto % tasa de descuento -0.5%	7%	8%
Variación tasa de descuento +0.5%	(18,341)	(16,541)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(6%)	(7%)
Tasa de incremento salarial		
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	20,157	18,323
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	7%	8%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	(18,902)	(17,053)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	(7%)	(7%)

ii. Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

	2019	2018
Saldo al inicio	50,273	68,973
Gastos operativos:		
Costo del servicio en el período actual	11,896	11,973
Costo financiero	2,099	2,733
Beneficios pagados	(8,413)	(21,114)
Otros resultados integrales:		
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	444	(12,292)
Saldo al final	**56,299**	**50,273**

16. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el ingreso diferido se forma como sigue:

		2019	2018
Línea Recta	(1)	385,507	210,239

(1) Los ingresos diferidos se encuentran conformados por afiliaciones, desarrollos, implementaciones y servicios prepagados.

17. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados de los años 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	33,555	30,106
Impuesto a la renta diferido (c)	(25,812)	(15,893)
	7,743	**14,213**

(b) La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	16,463	138,216
Más (menos):		
Gastos no deducibles	202,709	136,955
Deducciones adicionales	(161,445)	(184,840)
Otras diferencias temporarias	62,113	17,188
Utilidad gravable	**119,840**	**107,519**
Utilidad gravable	**119,840**	**107,519**
Tasa de impuesto a la renta	28%	28%
Impuesto a la renta causado	**33,555**	**30,105**
Menos- Retenciones en la fuente	(103,254)	(76,379)
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase nota 14 (a))	**(69,699)**	**(46,274)**

(c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales	
	2019	2018	2019	2018
Diferencias Temporarias:				
Provisión jubilación patronal	34,504	12,344	(22,160)	(12,344)
Provisión desahucio	7,201	3,549	(3,652)	(3,549)
Efecto en el impuesto diferido			**(25,812)**	**(15,893)**
Activo por impuesto diferido	**41,705**	**15,893**		

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales, la tasa aplicada por la Compañía para el año 2019 y 2018 es del 28%.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2003.

ii) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 o 10 años las inversiones nuevas y productivas, en los sectores económicos considerados como prioritarios, de industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

Están exonerados del pago del Impuesto a la Renta por un período de 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y que se encuentren fuera de Quito y Guayaquil.

Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por un período de 8 años.

Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento de Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones para la aplicación y verificación de este requisito, en atención al tamaño de las sociedades que quieran acceder al mismo.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración de 15 años.

iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

a) La sociedad tenga socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Se efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La maquinaria y equipos adquiridos cumplan con las condiciones establecidas en la referida Ley y su Reglamento; y permanezcan en uso del contribuyente al menos por 2 años, y,
- Obtener un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con el contribuyente, mismo que deberá contener la información requerida por el Reglamento de aplicación de esta Ley.

Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (29 de diciembre 2017), gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que:

- Generen empleo neto
- Se incorpore el 25% de valor agregado nacional a sus procesos productivos relacionados con los siguientes componentes:

    - Equipo o Maquinaria
    - Materia Prima
    - Insumos
    - Mano de Obra o,
    - Servicios locales

- La microempresa sea nueva en su totalidad sin considerar el mero traspaso de activos.

Para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa cero de Impuesto a la Renta para personas naturales.

iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

v) Dividendos en efectivo-

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica cuando:

a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Si la sociedad residente o establecida en el Ecuador distribuye en más de una ocasión dentro de un mismo ejercicio fiscal dividendos gravados a favor de una misma persona natural o beneficiario efectivo ecuatoriano, en cada distribución se deberá reliquidar el valor de la retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%);sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas

(préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

vi) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vii) Reformas tributarias-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias son los siguientes:

Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Reformas tributarias**
  Mediante la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 el 31 de diciembre del 2019, se establecieron reformas tributarias, entre las cuales principalmente se encuentran las siguientes:

  Impuesto a la Renta

  - **Dividendos**
    - Se considerará como ingreso exento los dividendos y utilidades calculados después del pago del Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en Ecuador únicamente a favor de otras sociedades nacionales.
    - La capitalización de utilidades no será considera como distribución de dividendos, inclusive si dicha capitalización se genere como parte de una reinversión de utilidades.
    - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta.
    - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
    - Cuando la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado (40% del dividendo) formará parte de su renta global.
    - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado, conforme la resolución que emita el SRI
    - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior
    - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

  - **Jubilación Patronal y Desahucio**
    - Se configura como ingreso de fuente ecuatoriana, a aquel generado por las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gastos deducibles y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de la provisión.

Reforma de Jubilación Patronal y Desahucio - Vigente a partir del año 2021

- Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales.
- Para efectos de que la provisión de jubilación patronal sea considerada como un gasto de deducible se deberá cumplir con lo siguiente:

  a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal
- Se establece una deducción adicional del 50% de los seguros de crédito contratados para la exportación de conformidad con lo que se establezca en el reglamento.
- Se elimina la figura del Impuesto mínimo y el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Impuesto al Valor Agregado

- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades y los operadores de turismo receptivo dejan de ser considerados agente de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Se incluye como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado a las empresas emisoras de tarjeta de crédito en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador del servicio no se encuentra registrado ante el SRI.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:

  - Servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento de aplicación de la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria y,
  - Los bienes y servicios producidos y comercializados por un artesano calificado por los organismos competentes, siempre y cuando supere los límites establecidos para estar obligado a llevar contabilidad
  - El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube.
  - Servicio de carga eléctrica para todo tipo de vehículo 100% eléctrico.

- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
- Papel periódico
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

Impuesto a los Consumos Especiales

- La base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda en base a las siguientes reglas:

  - El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
  - El precio ex aduana más un 30% de margen mínimo de comercialización.
  - El precio de venta del fabricante menos el IVA y el ICE más un 30% de margen mínimo de comercialización
  - Para el caso de la aplicación de la tarifa específica la base imponible será en función de unidades según corresponda para cada bien.

- La base imponible corresponderá al precio de venta del fabricante o precio ex aduana, según corresponda, más un 30% de margen mínimo de comercialización para los siguientes bienes o servicios:

  - Productos del tabaco, sucedáneos o sustitutivos del tabaco en cualquier presentación, incluyendo tabaco de consumibles de tabaco calentado, líquidos que contengan nicotina a ser administrados por medio de sistemas de administración de nicotina; de acuerdo con las definiciones que se encuentren vigentes por la autoridad competente.
  - Perfumes y aguas de tocador.
  - Aviones, avionetas y helicópteros, motos acuáticas, tricares, cuadrones, yates y barcos de recreo o similares.
  - Armas de fuego, videojuegos, focos incandescentes, calefones y sistemas de calentamiento de agua de uso doméstico que funcionen total o parcialmente mediante la combustión a gas.
  - Bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida; y
  - Bebidas energizantes

- La base imponible será el precio de venta del prestador de servicios menos IVA e ICE para los siguientes bienes o servicios:

- Servicios de televisión pagada; y, cuotas, membresías, afiliaciones, acciones y similares que cobren a sus miembros y usuarios los Clubes Sociales, para prestar sus servicios, cuyo monto en su conjunto supere los USD 1.500 anuales.
- Servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a sociedades.
- Servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
- Se establece el plazo mínimo de 180 días como condición para la exención del ISD en las siguientes disposiciones: (antes 360 días).

  - Pago de créditos externos y el respectivo interés. Se incluye como parte del crédito exento aquellos destinados a la inversión en derechos representativos de capital.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y de aquellas inversiones provenientes del exterior ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital en valores emitidos por sociedades domiciliadas en el Ecuador que hubieren sido adquiridos en el exterior destinadas al financiamiento de vivienda, microcrédito o de las inversiones productivas.
  - Pagos efectuados al exterior por rendimientos financieros ganancias de capital y capital de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior en instituciones del sistema financiero nacional.

- Las exenciones antes descritas no serán aplicables entre partes relacionadas.

Contribución Única y Temporal

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.

- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible en la liquidación del Impuesto a la Renta de los años 2020, 2021 y 2022.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.
- El pago tardío de esta contribución generará intereses y una multa equivalente a USD 1,500 por cada mes de retraso, multa que no excederá al valor de la contribución.
- Esta contribución podrá estar sujeta a facilidades de pago por un plazo de hasta 3 meses.

18. PATRIMONIO

(a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está constituido por 100,800 acciones totalmente pagadas con un valor nominal de 1 Dólar de E.U.A. cada una.

El 6 de junio del 2017 la Compañía realizó un cambio de accionista de Equifax Decisión Systems B.V. por Equifax Luxembourg (No. 3) S.A.R.L. (Véase Nota 1). El detalle de accionistas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Nombre de accionista	País	Valor pagado	Participación %
Equifax Luxembourg (No.3) S.A.R.L.	Luxemburgo	100,674	99.88%
Equifax EUA Ltd.	Reino Unido	126	0.12%
		100,800	**100%**

(b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Durante el año 2018, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por un valor de 50,400.

19. INGRESOS DE ACUERDOS CON CLIENTES

Durante los años 2019 y 2018, los ingresos de acuerdos con clientes se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Servicios prestados a entidades relacionadas (Véase Nota 11 (c))	1,686,433	1,543,540
Servicios prestados a terceros	371,533	275,307
	2,057,966	**1,818,847**

20. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante los años 2019 y 2018, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos y beneficios a empleados	1,540,973	1,411,439
Infraestructura tecnológica	265,268	-
Honorarios profesionales	184,046	114,937
Gastos de viaje	121,317	93,661
Gasto depreciación	26,527	8,271
Gastos seguros	2,708	3,378
Estimación pérdida futura esperada	420	3,630
Otros gastos	56,950	34,345
	2,198,209	**1,669,661**

21. PRINCIPALES ACUERDOS Y CONTRATOS

Contrato de servicios con Equifax Ecuador C.A. – Buró de Información Crediticia

La Compañía suscribió un contrato de prestación de servicios con Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia el 1 de septiembre 2013 para un plazo de 2 años (renovación automática) con el objeto de prestar principalmente los siguientes servicios: documentar los requerimientos de sus clientes, revisar la conectividad entre Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia de sus clientes y comercializar los productos Equifax Ecuador C.A. Buró de Información Crediticia desarrollada a clientes de Equiecua Analytics Services of Risk S. A.

Durante los años 2019 y 2018 se han reconocido ingresos por este concepto por 1,686,433 y 1,456,139 respectivamente. (Véase Nota 11 (c)).

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas, otras cuentas por cobrar y efectivo y equivalentes de efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

Estructura de gestión de riesgos-
La estructura de gestión de riesgos tiene como base la gerencia de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Gerencia-
La gerencia es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La gerencia proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y finanzas-
El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

Mitigación de riesgos-
Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios de los riesgos de capital y de crédito.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

a) Riesgo de mercado-
El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(i) Riesgo de tasa de interés-
El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene este tipo de riesgo porque no tiene estructura de deuda vigente.

b) Riesgo de crédito-
El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera.

La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge de la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con empresas que mantienen un alto nivel de calificación de crédito.

c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad en la generación de fondos.

d) Gestión de capital-

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. Lo adecuado del capital de la Compañía es monitoreado usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retorno a los accionistas y beneficios a los otros participantes

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

23. RECLASIFICACIONES DE CIFRAS

La Compañía ha realizado reclasificaciones a saldos del estado de resultados integrales del año 2018, con el propósito de hacerlos comparables con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

24. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la pandemia a nivel mundial debido al contagio humano de Coronavirus (Covid-19), consecuentemente el Gobierno del Ecuador decretó el estado de excepción y emergencia sanitaria en todo el territorio nacional y dispuso, entre otras medidas de prevención, el cierre de fronteras, reducción de la movilidad interna, suspensión de ciertas actividades y de eventos públicos. El efecto de las medidas de prevención y del confinamiento de la población impactarán en el desempeño de las economías a nivel global y del país, por lo que se espera una contracción económica importante en el primer trimestre del año 2020.